



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el presupuesto general de este Ayuntamiento para el año 2021, aprobado inicialmente por el Pleno del mismo en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, y cuyo acuerdo fue expuesto al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 225, de fecha 24 de noviembre de 2020, se considera éste definitivamente aprobado, procediendo a la publicación del resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
1	Gastos de Personal	328.970,00
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios.	327.635,00
3	Gastos financieros.	100,00
4	Transferencias Corrientes.	12.750,00
5	Fondo de contingencia	25.220,00
	A.2. Operaciones de capital	
6	Inversiones reales.	91.636,00
	Total	786.311,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
1	Impuestos Directos.	390.000,00
2	Impuestos Indirectos	6.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	55.000,00
4	Transferencias Corrientes.	156.101,00
5	Ingresos Patrimoniales.	96.388,00
	A.2. Operaciones de capital	
7	Transferencias de Capital	82.822,00
	Total	786.311,00

Asimismo en dicha sesión se acordó aprobar, junto con el presupuesto general para el año 2021, la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como la plantilla de personal, para el mismo ejercicio económico, siendo del siguiente tenor:

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario:

- 1 Secretaría-Intervención.
- 1 Administrativo.

B) Personal laboral:

- 1 Alguacil-Peón cometidos múltiples.
- 1 Limpiadora.
- 2 Operarios de oficios múltiples.
- 1 Peón de oficios múltiples.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - 2021

Nº de Plazas	Denominación del puesto	Nivel C.D	C.E mensual €	Forma de Provisión	Tipo de puesto	Grupo	Titulación
	A.- Funcionarios						
	1.- Habilitación de Carácter estatal:						
1	1.1.- Secretario-Interventor	26	1785,82		N	FHN	Licenciatura o Grado
	1.2.- Tesorero					FHN	N.D
	2.-Escala de Administración General						
1	2.1.- Administrativo	22	1116,18	C.O.L	N	C1	Bachillerato/equivalente
	C.E.S		318,85				
	B.- Personal Laboral						
1	1. Limpiadora	14	345,47	C.O.L	N	E	Graduado ESO/equivalente
2	2. Operario de Oficios Múltiples	14	510,23	C.O.L	N	E	Graduado ESO/equivalente
1	4. Peón de Oficios Múltiples	14	494,9	C.O.L	N	E	Graduado ESO/equivalente
1	4. Alguacil - Cometidos Múltiples	14	717,51	C.O.L	N	E	Graduado ESO/equivalente

Leyenda:

Tipo de Puesto: N:Normalizado S:Singularizado

Forma de Provisión: C: Concurso C.O.L: Concurso-Oposición Libre

Clasificación: A.E.: Administración Especial A.G: Administración General

Situación: N.D.: No dotada presupuestariamente.

C.E.S: Complemento Específico Singular

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto general para el año 2021, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo y en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Layos 29 de diciembre de 2020.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

Nº. I.-6206